



Telef. 958 780 013 – 958 780 139
Fax: 958 780 375

C.I.F.: P 1807300 G

AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)
C.P. 18650

AUTOLIQUIDACIÓN

CONCEPTO: Utilización de instalaciones deportivas

Instalación: _____
Fecha: _____ Nº de horas de reserva: _____
Nombre y Apellidos: _____
DNI: _____ Domicilio: _____
E-mail para comunicaciones: _____
Importe a liquidar: _____ €

Cuota y tarifas de precios para el uso de las instalaciones deportivas gestionadas por el Ayuntamiento de Dúrcal según ordenanza fiscal reguladora.

INSTALACIÓN	HORAS	TEMPORADA COMPLETA/COMPETICIÓN
CAMPO DE FÚTBOL "JOSÉ LÓPEZ"	2 horas /particulares 26 €	Temporada completa/competición oficial 300€
PABELLÓN CUBIERTO "CARLOS CANO"	1 hora /particulares 25 €	Temporada completa/competición oficial 300€
ROCÓDROMO	Día: 2 € Mes: 20€ Trimestre: 50€ Anual: 180€	
PISTA DE PADEL	1 hora /sin luz 9 € 1 hora/con luz 10€	
PISTA POLIDEPORTIVA "CEIP NTRA. SRA. DEL CARMEN"	1 hora /con luz 8€	Temporada completa/competición oficial 300€
PISTA POLIDEPORTIVA "LA MORANJA"	1 hora/sin luz 8€ 1 hora/con luz 9€	Temporada completa /Sin luz 130€ Temporada completa/ Con luz 160€

Importe a ingresar en banco (previo al uso de la instalación deportiva): _____ €

CUENTA DE INGRESO: CAIXABANK S.A.

IBAN: ES3221002501210210000948.

CONCEPTO: DNI o CIF del solicitante.

FIRMA:

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (BOP N° 39 DE 27-02-2008 y sus modificaciones en BOP N° 158 DE 19-08-2009 y BOP N° 12 DE 19-01-2011)

El pago de la tasa deberá efectuarse una vez confirmada la reserva, sin cuyo requisito no se autorizará la utilización de la instalación deportiva. El usuario se responsabiliza de cualquier deterioro o daño causado en las instalaciones municipal.

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE DÚRCAL (GRANADA)